

Los pacientes no pueden seguir esperando



Sr Director

Como médicos gastroenterólogos, expresamos nuestra profunda preocupación por la exclusión de nuevas alternativas terapéuticas para la Enfermedad Inflamatoria Intestinal (EII), como la enfermedad de Crohn y la colitis ulcerosa, en el 5° Decreto de la Ley Ricarte Soto (LRS).

Si bien estas patologías cuentan con cobertura vigente, esta se limita a un único mecanismo de acción, lo que deja sin opciones a numerosos pacientes que presentan falla primaria, pérdida de respuesta o intolerancia al tratamiento actualmente financiado. Esta limitación no solo compromete la evolución clínica y la calidad de vida de los afectados, sino que también evidencia una grave inequidad en el acceso a terapias eficaces que ya están disponibles en Chile.

El pasado 19 de mayo, el Palacio de La Moneda fue iluminado de morado en el marco del Día Mundial de la EII, como un acto simbólico de visibilización de estas enfermedades y de la necesidad urgente de actualizar la cobertura de la LRS. Desde ACTECCU –Agrupación Chilena de Trabajo en Enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa–, como parte de la Sociedad Chilena de Gastroenterología, hacemos un llamado enfático a las

autoridades de salud a revisar esta omisión.

Actualmente existen terapias innovadoras, seguras y eficaces, con capacidad demostrada para inducir y mantener la remisión, prevenir hospitalizaciones y cirugías, y reducir significativamente las licencias médicas. Su exclusión perpetúa barreras de acceso injustificadas, fomenta la judicialización y tensiona aún más al sistema de salud.

Es imperativo que se amplíe el espectro de tratamientos contemplados en la Ley Ricarte Soto, garantizando a los pacientes con EII un acceso digno, oportuno y basado en la mejor evidencia científica disponible.

Dr. Gustavo Bresky , Presidente de Soc. Chilena de Gastroenterología ; Dr. Patricio Ibáñez, Vicepresidente de Soc Chilena Gastroenterología ; Dra. Paulina Núñez Figueroa, Presidenta de ACTECCU ; Dr. Ignacio Alfaro, Vicepresidente de ACTECCU.

**GRUPO CANINO DE CARABINEROS
EN GIMNASIO BUERAS**



Este jueves 5 de junio, a partir de las 11:00 horas, el Departamento Canino de Carabineros efectuará una presentación en el Gimnasio Bueras de Maipú, ubicado en 5 de abril 0700. Los policías guías

mostrarán el adiestramiento a que someten a diferentes razas que se utilizan para cuando están aptos para contener la delincuencia en diferentes ámbitos.

La Sección de Adiestramiento de Perros Policiales, que en un mes más cumplirá 69 años de existencia; en esta oportunidad realizará una presentación en Maipú donde se espera contar entre los asistentes dirigentes de juntas de vecinos, jardines infantiles, estudiantes de diferentes colegios de la comuna y vecinos que deseen concurrir al Gimnasio Bueras este jueves da poco antes de las 11 de la mañana en Gimnasio, hora en que se inicia la muestra del estado actual de la institución en este Grupo de Adiestramiento Canino.

Hasta la fecha son miles de perros que han recibido instrucción de adiestramiento que puedan prestar servicios a la Institución aptos para apoyar la función policial. Algunos para vigilar, otros para detener a delincuentes que huyen y algunas especialidades para detectar droga.

Esto será matizado con algunas habilidades que deben aprender en el adiestramiento que si bien es parte de la instrucción de manejo, sin duda asombraran con la inteligencia canina.

Para conocer en qué consiste este proceso de adiestramiento y los avances logrados con los cachorros hasta la edad en que están aptos para entrar en servicio, los guías de carabineros

darán a conocer los diversos pasos de adiestramientos, con muestras en directo de lo que se puede lograr con diferentes razas y que luego pueden prestar servicio en terreno – reglamentariamente – hasta los 10 años y luego de esa fecha – donde pasan a retiro – es frecuente que se queden definitivamente con sus guías hasta su último día de vida..

Carabineros espera contar con todos los estamentos locales invitados y si llegan temprano, habrá cupo para quienes deseen participar de esta noble actividad donde los grandes actores son el mejor amigo del hombre: el perro.

CONSEJO NACIONAL DC ACUERDA APOYAR A CAROLINA TOHA

• Respecto del pacto electoral parlamentario, reiteramos la voluntad de concurrir a un acuerdo con los partidos del Socialismo Democrático en los distintos distritos y circunscripciones del país. Esa fue la voluntad ya declarada por nuestra Junta Nacional. Y para que este acuerdo represente a distintos sectores de nuestro país y nos permita construir mayorías, pensamos que el camino es mediante dos listas parlamentarias.

• En este sentido, hemos observado en los partidos del socialismo democrático apertura a considerar nuestra posición en relación al pacto parlamentario, lo que valoramos y esperamos contribuir en lograr concretar.

• En cuanto a las elecciones primarias, desde nuestra posición como Partido que no forma parte del oficialismo, declaramos que los atributos y el liderazgo de la candidata del Socialismo Democrático son los que permitirán los mejores acuerdos para Chile.

• En consecuencia, invitamos a los adherentes y simpatizantes de la Democracia Cristiana a respaldar la candidatura de Carolina Tohá votando por ella en las primarias.

• Por último, declaramos que, conforme a nuestros estatutos partidarios será nuestra Junta Nacional, la que en un proceso democrático tomará las decisiones definitivas respectivas en materia presidencial y parlamentaria.

Consejo Nacional del PDC acuerda apoyar a Carolina Tohá en las primarias presidenciales a efectuarse el próximo 29 de junio, acuerdo conocido ayer 3 de junio, tema que en definitiva debe resolver la Junta

Nacional, para la cual no hay fecha prevista antes de las primarias presidenciales, situación que después complicaría políticamente el Socialismo Democrático en los pactos parlamentarios.

En una carta a dos carillas dirigidas a la comunidad de la

Falange y sus simpatizantes, a nombre del Consejo Nacional del PDC llaman a asumir esta responsabilidad evitando que gane la derecha en la elección de noviembre, con lo cual estiman – que si sucediera- se verán truncadas la posibilidad de seguir fomentando la filosofía del humanismo cristiano, tema que hoy está asumiendo profundamente la DC.

La nota enviada por el Consejo Nacional del PDC habla del eventual pacto político parlamentario, indicando su preferencia por el Socialismo Democrático, previendo que el oficialismo vaya en dos listas. No somos oficialistas, indican en la nota, pero estimamos que la mejor carta es Carolina Tohá, llamando a adherir a esta candidatura a los militantes y simpatizantes.

Todo esto es sin duda una carta de buenas intenciones ya que para que sea oficial el acuerdo debe ser aprobado por la Junta Nacional, lo que se estima no será nunca antes del 29 de junio.

Una de las estrategias del PDC a nivel directivo, es la que se opone al acuerdo antes de las primarias, eso porque en la eventualidad que gane las primarias Jara y por la derecha se decida por Kast en vez de Matthei, puede nacer una candidatura alternativa de centro.

El análisis de una parte de la mesa DC indica que alguno de los dos, Kast o Matthei deberá bajarse si desean ganar como derecha, por lo cual puede nacer un candidato de centro alternativo que perfectamente puede ser el DC Alberto Undurraga, estrategia que ha estado a punto de fracasar en las internas, principalmente por ponencias de actuales parlamentarios que quieren mantener el cargo y en lista propia estos actuales parlamentarios ven peligrar su cargo, si bien pueden sacar el 5% en votación que permitiría un renacer la DC, lo principal para los parlamentarios y futuros candidatos sería mantener los actuales cargos que detentan.

Aun así, las esperanzas de un sector DC se mantienen, apoyado por las circunstancias políticas, que permitirían que esa ansia presidencial DC se concrete.

[Carta Consejo Nacional DC apoya a Toha](#)

5 CONDENAS EN CASO BASURA, ARISTA CERRO NAVIA



¡ Última Hora !

El exalcalde de Cerro Navia, Luis Plaza Sánchez, fue condenado a 3 años y 1 día de presidio menor en su grado máximo; la inhabilidad perpetua de derecho político; inhabilidad temporal de ejercicio de cargos públicos por 5 años; y

multa de 10 % \$ 1.444.444 por fraude al Fisco reiterado. El ex alcalde señala que el firmaba los documentos luego de que al menos, 6 u 8 departamentos revisaran, por lo cual alega su inocencia total del caso.

La causa se inició en 2011, con la denuncia por eventuales ilícitos ocurridos en la Municipalidad de Maipú entre 2009 y 2011, asociados a contratos para el retiro de desechos domiciliarios sólidos. Si bien la indagación surgió por hechos vinculados al retiro de basura, el avance en las diligencias reveló la existencia de ilícitos tales como contrataciones irregulares, adjudicaciones de contratos por diferentes

servicios, además de pagos de honorarios por prestaciones ficticias.

La Fiscalía Metropolitana Occidente obtuvo hoy históricas condenas ante el Primer Tribunal de Juicio Oral en lo Penal (TOP) de Santiago en el marco del denominado Caso Basura-Arista Cerro Navia. Se trata de última de las investigaciones de este caso que se inició en 2011 por hechos irregulares ocurrido al interior de la Municipalidad de Maipú.

El juicio oral en la Arista Cerro Navia comenzó en diciembre de 2022 y fue llevada adelante por los Fiscales Rubén Salas y Rodrigo Moya. La acusación se refería a cinco hechos, todos vinculados a fraude al Fisco, relativos al pago de honorarios por servicios ficticios y a licitaciones irregulares.

El veredicto fue a conocer en diciembre de 2024, cuando el 1 TOP condenó a cinco personas por fraude al Fisco en carácter de reiterado, incluyendo a: el exalcalde de Cerro Navia, Luis Plaza; al exconcejal de Maipú y exfuncionario a honorarios de Cerro Navia, Carlos Richter; al exAdministrador Municipal de Cerro Navia (y exconcejal de Maipú), Marcelo Torres Ferrari; la ex Directora de la Secretaría de Planificación, Marcela Morales; y al exdirector de Desarrollo Comunitario de la comuna, Alberto Lastra. Todos fueron condenados por los delitos de fraude al fisco reiterado.

El exalcalde Plaza es la primera autoridad alcaldicia condenada en esta causa, mientras que Torres Ferrari ya había sido condenado, en 2022, por cohecho y lavado de activos en la arista Maipú de este caso.

OTRAS CONDENAS DE LA ARISTA DEL CASO BASURA CERONAVIA

Carlos Richter, (exconcejal de Maipú y exfuncionario a honorarios de Cerro Navia):. 5 años de presidio menor en su grado máximo, más inhabilidad perpetua de derechos políticos, e inhabilidad de ejercicio para cargos públicos por 7 años y multa del 10% \$ 1.444.444 por fraude al Fisco reiterado.

Marcelo Torres (exadministrador Municipal de Cerro Navia): 5 años de presidio menor en su grado máximo, inhabilidad perpetua de derechos políticos, inhabilidad de ejercer cargos públicos temporal por 7 años, multa de 10% de lo defraudado, \$ 17.406.900 por fraude al Fisco reiterado.

Marcela Morales (exdirectora de la Secretaría de Planificación, Secpla): 4 años de presidio menor en su grado máximo; inhabilidad perpetua de derechos políticos, inhabilidad temporal para ejercicio de cargos públicos, multa del 10% \$ 15.962.000. Por fraude al Fisco reiterado.

Alberto Lastra(exdirector de Desarrollo Comunal, Dideco): 3 años y 1 día de presidio menor en su grado máximo, inhabilidad perpetua derechos políticos, inhabilidad temporal para el ejercicio de cargos públicos por 3 años y un día; y multa de 10% \$ 1.444.444 por fraude al Fisco reiterado.

Luis Plaza Sánchez (ex Alcalde de Cerro Navia): 3 años y 1 día de presidio menor en su grado máximo; la inhabilidad perpetua de derechos políticos; inhabilidad temporal de ejercicio de cargos públicos por 5 años y multa de 10 % \$ 1.444.444 por fraude al Fisco reiterado.

El Fiscal Regional Metropolitano Occidente, Marcos Pastén indicó que “estamos muy satisfechos de finalizar esta larga investigación, que ha cruzado tres administraciones de Fiscales Regionales, y que termina con una condena ejemplificadora por tratarse de autoridades en ejercicio al momento de ocurrir los hechos”. El Jefe Regional destacó que esta investigación involucró un esfuerzo enorme de recursos humanos y técnicos, incluyendo la realización de peritajes de diverso tipo y numerosa prueba documental.

INICIO DE LA CAUSA

La Causa Basura se inició en 2011, con la denuncia por eventuales ilícitos ocurridos al interior de la Municipalidad de Maipú entre 2009 y 2011, asociados a contratos para el

retiro de desechos domiciliarios sólidos en dicha comuna.

Si bien la indagación surgió por hechos vinculados al retiro de basura por parte de la empresa KDM, -de ahí el nombre con que es conocida-, el avance en las diligencias reveló la existencia de otros ilícitos, tales como contrataciones irregulares, adjudicaciones de contratos por diferentes servicios, además de pagos de honorarios por servicios ficticios.

En 2018, las defensas de los imputados solicitan separar las investigaciones por incompetencia. Se establecen cuatro aristas en esta causa (una por cada por municipio y en Tribunales distintos).

Las labores investigativas, en tanto, fueron realizadas por una fuerza de tarea compuesta por funcionarios de la Brigada de Robos (BIR0) y la Brigada Investigadora de Lavado de Activos (BRILAC) de la PDI.

ARISTA MAIPU

Concluyó en julio de 2022 con la condena del exconcejal de dicha comuna Marcelo Torres Ferrari por los delitos de cohecho y lavado de activos, dictándose penas de: tres años por lavado de activos; 300 días de reclusión menor por cohecho en grado de consumado; siete años de inhabilitación para ejercer cargos públicos, y una multa de \$186.500.000, correspondientes a los pagos que habría recibido de la empresa KDM para realizar gestiones favorables a dicha firma en la obtención de contratos.

ARISTAS COLINA Y ÑUÑO A

En las investigaciones en los municipios de Colina (por hechos ocurridos entre 2010 y 2015) y Ñuñoa (hechos de 2012), el Tribunal estimó que los ilícitos no estaban suficientemente

acreditados por el Ministerio Público, siendo absueltos los acusados.

CREAN COMANDO CIUDADANO MAIPU POR TOHA



Encuentro ciudadano en Maipú reúne más de medio centenar de personas en apoyo a Carolina Tohá.

Independientes de varias comunas del Distrito 8 que apoyan a la presidenciable, concurrieron a la formación del Comando Tohá-Maipú. Encuentro se realizó en la sede del Club de Leones ubicado en calle La Colina 248.

El pasado viernes 31 de mayo, el Comando Independiente Maipú-Distrito 8 por Carolina Tohá efectuó un encuentro ciudadano que reunió a personas provenientes de diversos sectores de la comuna. La actividad, desarrollada fue una clara muestra del respaldo a la candidatura de Carolina Tohá, buscando la comunidad el compromiso con una política cercana, participativa y transformadora.

Durante el evento de diálogo abierto, surgieron propuestas concretas con muestras de colaboración transversal para asumir

el apoyo ciudadano a esta candidatura cuyas primarias se realizan el domingo 29 de junio.

Óscar Santelices, Coordinador Político de la candidatura de Carolina Tohá, solicitó en su intervención la necesaria unidad para enfrentar este desafío, solicitando además una movilización permanente en este corto tiempo, visitando simpatizantes y dando a conocer la propuesta Tohá, además de sus cualidades políticas y administrativas que tiene para asumir el Gobierno

Hubo concordancia que este proceso es una oportunidad única para que la ciudadanía y las organizaciones territoriales expresen sus necesidades en un proyecto de Gobierno a una candidatura construida desde los territorios, con participación activa y mirada colectiva desde el ámbito social.

El encuentro contó con la valiosa participación de organizaciones sociales, deportivas y culturales, que aportaron sus experiencias, demandas y propuestas para el desarrollo integral de Maipú y el Distrito 8.

Entre las asistentes destacaron figuras como Yolanda Piña Allende, ex basquetbolista que formó parte de la época dorada de la selección chilena femenina en los años sesenta; Ana María Mejías, reconocida dirigente vecinal del Barrio Ciudad Satélite; y Esperanza Macleann Piña, destacada lideresa ambiental y dirigente del Comité Ambiental Comunal (CAC) de Estación Central, quien entregó una mirada territorial desde la sustentabilidad y la defensa del medioambiente.

Personas independientes, agrupaciones comunitarias y militantes de distintos partidos políticos, expresaron su voluntad de avanzar unidos por un proyecto común que responda a las necesidades reales de la ciudadanía, comprometiendo la participación activa para una campaña ciudadana, amplia y firmemente conectada con los territorios.

Carolina Montserrat Tohá Morales nació en Santiago 12 de mayo de 1965. Luego de la muerte de su padre, asesinado durante el régimen militar, parte exiliada a México junto a su madre y hermano en abril de 1974.

Se radicó en Italia en 1989 donde estudió Ciencias Políticas en la Università degli Studi di Milano, Italia, entre 1990 y 1994, donde obtuvo el grado de Dottore in Scienze Politiche.

MESA DEL FOLKLORE DE MAIPU CUMPLE 7 AÑOS



Este domingo 8 de junio del presente año, la “Mesa del Folklore Comunal de Maipú” está de aniversario, cumple 7 años de vida y lo celebraran con una Gala en el Teatro Municipal de Maipú, actividad que contará

con la participación de todos sus conjuntos asociados e invitados especiales.

Son muchas las anécdotas, desafíos, encuentros folclóricos que ha llevado adelante la “Mesa del Folklore”, organización que preside Manuel Arenas: la idea dice Arenas, es mantener vivo el folclor en la comunidad local, descubriendo talento y dando proyección a los desafíos que emprende cada conjunto a nivel comunal.

En esta oportunidad, además de los conjuntos que pertenecen a esta Mesa, se contará con la presencia del ballet Antumapú, de larga trayectoria nacional.

La jornada a efectuarse el domingo 8 de junio en el Teatro Municipal de Maipú, se inicia a las 15:30 horas.

COMO CAMBIAR EL DOMICILIO ELECTORAL



El 28 de junio vence el plazo para cambio de domicilio electoral para las próximas elecciones presidenciales y parlamentarias. Trámite puede realizarse en línea o presencial.

Para solicitar el cambio del domicilio en línea se necesita contar con la Clave Única y al finalizar el trámite, podrá descargar el comprobante en PDF, el que también recibirán en el correo electrónico que se haya indicado en el formulario, así lo dio a conocer el SERVEL.

Requisito esencial para realizar el cambio en línea es necesario es contar con la Clave Única para identificación del elector, luego acceder al [Link del Servel](#) colocando el nombre y la clave única, procediendo a iniciar el cambio de dirección electoral.

Este paso lo deben realizar quienes hayan cambiado de domicilio dentro y fuera de la comuna, de manera de que aparezca su local de votación lo más cerca de su domicilio, evitando largos traslados que generalmente impiden concurrir a votar y luego sólo queda *esperar las sanciones*.

Cambio de domicilio electoral presencial

Para solicitar el cambio de tu domicilio electoral de forma presencial, debes acudir con tu cédula de identidad a las direcciones regionales del Servicio Electoral (revisa los datos de contacto).

Importante: Al renovar la cédula de identidad, donde entregará su nueva dirección, estos son informados por el Registro Civil al Servel al momento del retiro de la cédula por parte del elector.

Plazo de cambios de domicilio se inició el 1º de diciembre de 2024 y vence el 28 de junio de 2025.

Correr para sentirse bien



Señor Director:

Hoy, correr es más necesario que nunca. Tanto por salud física como salud mental. En tiempos donde el estrés, la ansiedad y

el cansancio emocional se han vuelto parte de la rutina, movernos puede ser un acto de equilibrio y resistencia.

Este 5 de junio celebramos el Día Mundial del Running. Pero más allá de una efeméride deportiva, es una oportunidad para reivindicar el valor de correr sin cronómetro. No se trata de competir ni de llegar más lejos. Se trata de madres que corren al amanecer para tener un momento de calma, de personas mayores que siguen recorriendo la vereda como forma de vida, de quienes corren para empezar de nuevo después de un mal día. Correr, para muchos, es un espacio de libertad, un reencuentro consigo mismos.

Estamos en un país que se mueve poco y se estresa mucho, necesitamos promover una cultura del movimiento más humana, menos exigente y más accesible. Correr no es solo para llegar más rápido, es para sentirse mejor. Y eso debería importarnos a todos.

Leonardo González

Country Manager ASICS Chile

**Ejército de Chile estrena
documental “Al Morro**

Muchachos”



Como una forma de conmemorar los 145 años del Asalto y Toma del Morro de Arica –hito que marcó un punto crucial en la Guerra del Pacífico, sellando la victoria de Chile en la batalla que definió la soberanía

sobre la actual frontera norte del país– se estrenará el documental “Al Morro Muchachos”.

La producción, realizada por el Ejército de Chile, busca rememorar este hecho histórico, enfatizando la valentía del soldado chileno y el patriotismo de los ariqueños, cuyas vidas fueron profundamente marcadas por aquel episodio. El documental se presenta como un esfuerzo por preservar el patrimonio histórico de Chile y del Ejército, rindiendo homenaje a los caídos y resaltando tanto la estrategia militar como el arrojo y la entrega de los chilenos.

El lanzamiento oficial del documental se realizará el viernes 6 de junio a las 20:00 horas a través del canal de YouTube del Ejército de Chile. Sin embargo, contará con un preestreno abierto a la comunidad de Arica, que se llevará a cabo el miércoles 5 de junio a las 18.00 horas en el frontis de la Brigada Motorizada N.º 4 “Rancagua”, en una actividad que incluirá la presentación del grupo Los Cuatro Cuartos, todo en el marco de las tradicionales celebraciones del aniversario de la ciudad.

Este documental permitirá a los espectadores conocer la historia a través del relato de dos expertos: el doctor en

historia Coronel Mauricio Ibarra Zoellner y el investigador histórico Rafael Mellafe Maturana, quienes explican la cronología del asalto en el terreno, otorgando un nuevo sentido a aquellos lugares por donde transitan a diario los ciudadanos, muchas veces sin saber que caminan por las mismas rutas que recorrieron los valientes soldados chilenos en 1880. También se destaca la innovadora estrategia militar que permitió izar la bandera chilena en el Morro de Arica en tan solo 55 minutos.

La producción está acompañada de recreaciones históricas, mapas en 3D, y testimonios de descendientes de veteranos de la guerra, que transmiten la relevancia de este hecho en la historia de Chile, lo que lo convierte en una herramienta educativa de gran utilidad para acercar la historia a las nuevas generaciones.

La Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército invita a ser parte de esta conmemoración y a descubrir en la pieza audiovisual “Al Morro Muchachos” una mirada profunda y emotiva de uno de los episodios más significativos de nuestra historia.

**SE REUNEN ORGULLOSOS DE SER
DC**



Orgullosos con un octogenario baluarte de la DC.

“Orgullosos de ser DC” se reúne el miércoles 4 de junio para atender temas relacionados con el ámbito social y de colaboración con militantes que pasan por malos momentos económicos. La reunión será en san José 1648.



Una “once”, señalará la invitación que cursa la Agrupación Social “Orgullosos de ser DC”, para analizar nombre de nuevos militantes DC que están complicados de salud y/o pasan por malos momentos económicos, temas que

esperan resolver con el creciente ingreso de seguidores de la causa que en los aportes incluye a simpatizantes de la causa social: humanista-cristiana.

El objetivo de la reunión- señaló Arturo Madariaga – uno de los integrantes de la agrupación – “es planificar el trabajo social-político para el año 2025, especialmente para ir en ayuda de nuestros amigos y camaradas que lo están pasando económicamente mal, además de analizar el momento político

que atraviesa nuestro partido y ver cómo podemos aportar como militantes en su mejora”.

Las tres personas que hacen cabeza de esta Agrupación Social: Arturo Madariaga, Francisco Pincheira y Claudio Barahona, hacen extensiva esta invitación a militantes DC, simpatizantes de la causa social humanista cristiana, para cubrir la enormidad de problemas que se avecinan dada la población de Maipú está extendiendo su edad sobre los 85 años, tema para el cual hay que preocuparse y analizar situaciones, con el fin de idear políticas públicas que se adelanten a las demandas médico-social y canalizarlas por la administración interna DC, medios gubernamentales o municipales adecuados.

La reunión se realizará este miércoles 4 de junio a las 19.00 horas en calle San José 1648, domicilio de Francisco Pincheira.